

Acta N° 006-2019

Se inicia la Sesión Ordinaria N°006-2019 el martes 26 de marzo de 2019 a las catorce horas y treinta y ocho minutos en las oficinas administrativas del Museo de Arte Costarricense, con la asistencia de los siguientes miembros:

Junta Administrativa: Quien preside: Liudmila Kikisch Martiniuk, Virginia Chacón Arias, Luis Rafael Núñez Bohórquez, Hugo Pineda Villegas por videoconferencia y Dennis Portugal Cascante

Ausentes con excusa: María Fe Alpizar y María Enriqueta Guardia Iglesias.

Se nombre como presidenta ad hoc a la señora Liudmila Kikisch Martiniuk en ausencia de la señora María Fe Alpizar.

Presentes además: Sofía Soto Maffioli, Directora; Jerry González Monge, Subdirector; y Zeirys Gamboa Naranjo, Secretaria.

Invitados: Sianny Arroyo Víquez, Coordinadora de Área Financiero Contable; Álvaro Vargas Mejía, Coordinador de Proveeduría.

ARTICULO I

Asunto 1

Se presenta para aprobación de la Junta Administrativa la agenda de la Sesión Ordinaria 006-2019.

Se solicita incluir un tema de subdirección como asunto 8.1 actualización del proyecto sótano ascensor, se solicita ver después de los asuntos de Junta Administrativa y asuntos de Dirección.

Se conoce y se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N° 006-2019.

ARTICULO II

ASUNTOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Asunto 2.1

Se presenta para revisión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 004-2019.

La Señora Virginia Chacón solicita información sobre la atención del acuerdo MAC-004-3.5-2019. El Subdirector Jerry González le indica que a solicitud de la Dirección, él y el Equipo de Financiero Contable del Museo de Arte Costarricense tuvieron una reunión con el Equipo de Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud. Durante esta reunión el equipo del Ministerio les indicó que la propuesta de Extraordinario 1 no era legalmente viable, ya que no se podía realizar modificación entre partidas; este personal indicó que la recomendación del señor Dennis Portugal sobre el cambio de fuente según se presentaba en este extraordinario no era viable. En este mismo día la Junta Administrativa solicitó a los Departamentos de Proveeduría y Financiero Contable presentar un informe con las necesidades que presenta el Museo actualmente como déficit. Los miembros de la Junta Administrativa externan su preocupación por la incidencia de los arrastres y su efecto grave sobre el presupuesto 2019. La señora Virginia Chacón recomienda que se comunique a cada funcionario sus responsabilidades, además de procedimientos claros para la gestión y recepción de facturas.

ACUERDO MAC-006-2.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA el Acta de la Sesión Ordinaria N°004-2019 con las correcciones señaladas. Este acuerdo es aprobado por: Luis Rafael Núñez Bohórquez, Virginia Chacón Arias, Liudmila Kikisch Martiniuk y Hugo Pineda Villegas. **ACUERDO EN FIRME**

ARTICULO III

ASUNTOS DE DIRECCION

Asunto 3.1

Se presenta para discusión y aprobación el correo con fecha del 19 de marzo de 2019, suscrito por el señor Julian Montenegro, director creativo de BeatMatch Academy y Beats Radio Online, con solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense para realizar una grabación.

Según ACUERDO MAC-001-3.2a-2013 que indica (que fue aprobado el reglamento interno para uso de las instalaciones del Museo en el año 2013) queda sin efecto, ya que la Junta Administrativa ya aprobó los nuevos lineamientos para el uso de las instalaciones, en el cual fue publicado el 20 de enero del 2019, en la cual la dirección ya puede autorizar este tipo de solicitudes sin que se presenten a la Junta.

ACUERDO MAC-006-3.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE la solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense, presentada en el correo con fecha del 19 de marzo de 2019, suscrito por el señor Julián Montenegro, director creativo de BeatMatch Academy y Beats Radio Online. ACUERDA trasladar a la Dirección para su atención en razón que los lineamientos para uso de las instalaciones fueron aprobados por la Junta Administrativa en el año 2018, por lo cual ya se encuentran vigentes. **ACUERDO EN FIRME**

Se incorpora a la sesión la funcionaria Sianny Arroyo Viquez.

Asunto 3.2

Se presenta para discusión y aprobación el informe anual de labores 2018 en el marco de la "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas N°9398", Decreto ejecutivo 40200-MP- MEIC-MC y Oficio DM-041-2019 del Ministerio de la Presidencia. Elaborado y presentado por la señora Sianny Arroyo Viquez, Coordinadora de Planificación y Presupuesto. La Junta Administrativa constata numerosas materialidades en el informe y solicita la revisión completa y exhaustiva por parte de la Dirección y la Subdirección.

ACUERDO MAC-006-3.2-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el informe anual de labores 2018 en el marco de la "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas N°9398", Decreto ejecutivo 40200-MP- MEIC-MC y Oficio DM-041-2019 del Ministerio de la Presidencia. Y lo APRUEBA con las correcciones indicadas por la señora Directora. **ACUERDO EN FIRME**

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE SUBDIRECCION

Se incorpora a la sesión el señor Dennis Portuguez Cascante y el funcionario Álvaro Vargas Mejía al ser las 3:44 pm.

Asunto 8.1

Se presenta para discusión y aprobación el oficio MAC-PROV-008-2019, suscrito por el señor Álvaro Vargas, del área de la Proveeduría, en referencia del faltante de presupuesto para adjudicar el proyecto denominado "Puesta en valor del sótano"

ACUERDO MAC-006-8.1a-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA el presupuesto Extraordinario N°1 para el uso del superávit libre por un monto de ₡ 13.313.245,26 (Trece millones trescientos trece mil doscientos cuarenta y cinco colones con 26/100).ACUERDO EN FIRME

ACUERDO MAC-006-8.1b-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA el uso de ₡ 10.337.104,58 (Diez millones trescientos treinta y siete mil ciento cuatro colones con 58/100) correspondiente al superávit libre 2016-2017, para ampliar el contenido de la contratación número 2018LA-000002-0009800001, a un total de ₡ 68.774.450,70. ACUERDO EN FIRME

No se podrá adjudicar todo el proyecto "Puesta en valor del sótano" por un costo de \$276,760.46 por la falta de recursos. ACUERDO EN FIRME

ACUERDO MAC-006-8.1c-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA que el monto restante del superávit libre por un monto ₡ 13.313.245,26 (Trece millones trescientos trece mil doscientos cuarenta y cinco colones con 26/100), menos el monto de ₡ 10.337.104,58 (Diez millones trescientos treinta y siete mil ciento cuatro colones con 58/100) correspondiente al superávit libre 2016-2017, para ampliar el contenido de la contratación número 2018LA-000002-0009800001, a saber ₡ 2.976.140,68 se designa para la compra de equipo de cómputo. ACUERDO EN FIRME

ACUERDO MAC-006-8.1d-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA lo referente en el oficio MAC-PROV -008-2019 que una vez incorporado el presupuesto Extraordinario N°1 para el uso del superávit libre 2016-2017, por un monto de ₡ 13.313.245,26, se le de contenido presupuestario a la sub-partida 5.02.01 por un monto de ₡ 10.337.104,58 y ACOGE la recomendación del funcionario Álvaro Vargas, Coordinador de Proveeduría del Museo de Arte Costarricense para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000002-0009800001 "Puesta en valor del sótano para la compra e instalación de un ascensor" de la siguiente manera:

AMERICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A

Identificación : 3101249226

Línea	Cantidad	Descripción	P/Unitario	Monto Total
1	1	REMODELACION DEL SOTANO ETAPAS 1 Y PARTE DE LA ETAPA 11		\$102.125.46

Monto total adjudicado \$102.125.46 (Ciento dos mil ciento veinticinco dólares con 46/100)

Declarar desierta la línea No.2, debido a que el único proveedor para la construcción donde se instalaría el ascensor, no asumiría el riesgo de mantener los precios si la etapa III del proyecto se traslada para el año 2020 y la administración no cuenta con todo el presupuesto en el 2019 para adjudicar la totalidad del proyecto.

Ante esta situación y por razones de interés público no es viable la adquisición del ascensor. **ACUERDO EN FIRME**

ARTICULO II

ASUNTOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Asunto 2.3

Se presenta para discusión el oficio MAC-FC-039-2019, con la información sobre el déficit presupuestario que tiene el Museo actualmente.

La señora Sianny Arroyo y el señor Álvaro Vargas presentan la información solicitada por la Junta Administrativa en la sesión 005-2019 y elaborada y revisada por ellos.

El funcionario Álvaro Vargas indica que en este cuadro no queda ningún arrastre por fuera.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10101	€96.906.984,06	€65.021.364,00	€2.535.542,45	ALEANA MAR SOCIEDAD ANONIMA	Reajustes
10101	€23.317.720,80	€23.321.252,52	€1.360.463,97	INVERSIONES BCR	Reajustes
10103	€10.750.800,00	€10.012.903,50	€1.906.655,40	Radiográfica Costarricense S.A. (SERVIDORES)	Tipo de Cambio
				MASTHERLITO (SERVICIO IMPRESIONES)	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.
10303	€0,00	€0,00	€18.600.000,00	HERMES, SOLUCIONES DE INTERNET SOCIEDAD ANONIMA (ECA MATRICULA)	Tipo de Cambio
10405	€9.100.610,00	€9.100.610,00	€984.052,55	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD	facturas del mes de nov y dic 2018, pagadas con presupuesto 2019.
10406	€172.727.646,75	€108.275.932,48	€24.329.563,90	Seguridad y Vigilancia Servin Ltda	Reajustes
10406		€25.819.034,28	€1.250.961,71	DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUIMICOS	Reajustes
10406		€38.632.680,00	€1.931.634,00	SEGUROS INS (saldo basado según anteproyecto 2019)	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.
10601	€38.278.621,39	€38.278.621,39	€41.289.554,41	Compra de tintas , pendiente entrega	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.
20104	0	0	€1.212.961,60	compra de batería como repuesto UPS para el Museo (compra nueva operaciones)	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.
20402	0	0	€2.000.000,00		
TOTAL DE FALTANTE PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2019			€97.321.390,03	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA COLONES CON 03/100	

tantos reales por gestiones actuales de los proveedores.
decisión de la Administración para que sea abarcado con superavit libre.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10101	€96.906.984,06	€65.021.364,00	€2.535.542,45	ALEANA MAR SOCIEDAD ANONIMA	Reajustes

El funcionario Álvaro Vargas comenta que este arrastre sucedió debido a que los cálculos de reajustes fueron realizados con error, y que debían hacerse con el 5%. Sobre el reajuste, indica que el proveedor tiene hasta 5 años para presentarlo pero la administración cuenta apenas con 45 días para pagarlo, ya que el reglamento de reajustes no dice nada de cuánto tiempo tiene la administración para pagarlo pero indica que en el momento que se aprueba el reajuste que se solicitó, el mismo se debe pagar.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10103	€10.750.800,00	€10.012.903,50	€1.906.655,40	Radiográfica Costarricense S.A. (SERVIDORES)	Tipo de Cambio

La señora Liudmila comenta que porqué de €10,750,800.00-€10,012,903.50 queda faltante €1,906,655.40 ¿por qué tanta diferencia?

El funcionario Álvaro Vargas indica que esta diferencia se debe al tipo de cambio por que anteriormente se había realizado en dólares. La empresa Radiográfica Costarricense S.A le presentó una factura que tenía que pagarse en diciembre y ellos nos la presentaron en enero entonces le tuvieron que pagar con presupuesto de este año, este pago que le hicimos nos va a

hacer falta en diciembre de este año no sabemos si va a pasar lo mismo pero no nos podemos arriesgar. La señora Liudmila Kikisch indica que debería de presentarse en dólares y no en colones, el señor Álvaro Vargas comenta que ellos estaban haciendo el cálculo más el 5%. El señor Álvaro indica que esta empresa es el pago de alquiler de servidores y las cuentas de correo, esto quiere decir que el Museo no tiene servidores propios es un servidor virtual.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10101	€23.317.720,80	€23.321.252,52	€1.360.463,97	INVERSIONES BCR	Reajustes

La empresa INVERSIONES BCR es encargada de pagar el alquiler de la bodega que tiene el Museo que está ubicada en Sabana Sur.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10303	€0,00	€0,00	€18.500.000,00	MASTERLITHO (SERVICIO IMPRESIONES)	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.

La Directora indica que no fue un faltante presupuestario si no un arrastre, de esta contratación este contenido se le dio a un arrastre y este quedo sin presupuesto. La reserva que fue presupuestada para MASTERLITHO se le hizo a la contratación anterior que era con otra empresa porque ya tenía facturas abiertas entonces MASTERLITHO no había empezado la contratación.

El señor Álvaro Vargas comenta que está adjudicado pero no se puede adjudicar porque no hay contrato ni orden de pedido por falta de recursos, la señora Sianny Arroyo comenta que se puede pagar 10% para el proveedor para cancelar el contrato.

La señora Virginia Chacón sugiere analizar desde el punto de vista para el procedimiento legal para anular esta adjudicación por que no hay recursos. El señor Jerry González solicita al Coordinador de la Proveeduría, Álvaro Vargas, hacer un oficio con toda la historia de esta contratación para hacer la consulta a asesoría legal y administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10405	€9.100.610,00	€9.100.610,00	€984.062,55	HERMES, SOLUCIONES DE INTERNET SOCIEDAD ANONIMA (E.C.A. MATRICULA)	Tipo de Cambio

La Directora comenta que según la información comunicada por el oficio presentan Sianny Arroyo y Álvaro Vargas este déficit se debería al tipo de cambio por que el contrato está en dólares. Indica que esta empresa es la encargada del desarrollo sistema de la matrícula de la Escuela Casa del Artista que se implementó en este año, está en la primera fase de tres fases y esta tiene contrato para todo el año, el cual se paga por etapas.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10406	€172.727.646,76	€108.275.932,48	€24.329.563,90	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD	facturas del mes de nov y dic 2018, pagadas con presupuesto 2019.
10406		€25.619.034,28	€1.290.951,71	Seguridad y Vigilancia Sevin Ltda	Reajustes
10406		€38.632.680,00	€1.931.634,00	DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUIMICOS	Reajustes

La Directora indica que estas empresas son las encargadas de los servicios de seguridad del Museo de Arte Costarricense, e indica que el reajuste de este contrato fue solicitado a Financiero-Contable y a la Proveeduría, y que el monto comunicado por ambas áreas fue efectivamente incluido en el presupuesto 2019, por lo que no entiende el déficit existente. La Directora solicita conocer si se trata de un error de cálculo por parte de Proveeduría y Financiero-Contable. La funcionaria Sianny Arroyo responde que cuando la empresa Sevin Ltda envió un reajuste por monto mayor quedando por debajo lo que se había contemplado por parte de Financiero-Contable y Proveeduría, entonces en el reajuste casi queda 428000 de más por mes, con lo que está cobrando ahora. La Directora indica que ante esta respuesta, se confirma que el cálculo de reajustes fue mal realizado por parte de los equipos administrativos y pregunta cómo se realizó este cálculo en 2018 para 2019, y porqué se calculó mal. El funcionario Álvaro Vargas responde que ellos no tienen una fórmula para hacerlo, lo que se hace es con un 5%, lo cual es una proyección, la empresa lo hace con base a un índice y entonces se hace un estudio que si se aprueba o no del reajuste. La señora Virginia Chacón comenta que esto fue un error interno de los funcionarios de esta institución ya que se evidencia un cálculo mal realizado y mal comunicado a la Dirección y a la Junta y que finalmente causó un déficit, esto le corresponde a Financiero Contable y Proveeduría.

El señor Dennis Portugal comenta una alternativa de solución que para el presupuesto del 2020. Indica que debe calcularse 14 meses para el pago de servicios para contemplar las facturas que deberán arrastrarse que corresponderán a noviembre y diciembre 2019. Indica que es necesario generar reserva y condición de los dos meses últimos al presupuesto 2020. La señora Virginia Chacón indica a los funcionarios Sianny Arroyo y Álvaro Vargas que su cálculo de reajustes fue errado, y que no pueden continuar calculando con base en un 5%, sino que deben realizar el estudio del historial de reajustes para años anteriores, y con base en ello, calcular los nuevos reajustes, que en algunas ocasiones pueden ser del 7, 8 o 9%.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
10601	₡38,278,621.39	₡38,278,621.39	₡41,269,564.41	SEGUROS INS (saldo basado según anteproyecto 2019)	Faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019.

La funcionaria Sianny Arroyo comenta que en el anteproyecto se indicó que se iba a tener un faltante de presupuesto para seguros. Estos ₡38, 278,621.39 cubren todas las pólizas de responsabilidad patronal y parte de la colección del museo incluye la RT, incendios, automóviles, equipos electrónicos que andan en la calle. Este cálculo de ₡41, 269,564.41 lo realiza el INS. Indico que hay gestiones que la administración está haciendo por fuera para asegurar obras que no son del Museo, por ejemplo las que están exponiendo ahora. La Directora le indica a la funcionaria que no es así. Indica que el Museo cancela el seguro de las obras propias del Museo, este Museo es el único que la ley obliga a la administración pagar estos seguros. Indica que las gestiones para el aseguramiento de obras de otras colecciones se aseguran por parte de los productores adjudicados para la producción de exposiciones, y que el tomador es el Museo, pero quien paga es el productor como parte de los gastos de producción usuales. Indica que la Dirección en ningún momento ha dispuesto ni solicitado presupuesto para pólizas de obras de colecciones externas para pago directo por parte del Museo. La funcionaria Sianny Arroyo indica que por todo son ₡62.000.000 de seguros para las obras. La señora Virginia Chacón cuestiona el

monto comunicado por la funcionaria Arroyo porque ₡41, 269,564.41 si en total son ₡62.000.000, es necesario tener certeza de esas cifras, porque tenemos ₡80.000.000 en seguros.

El señor Hugo Pineda comenta que el año pasado cuando se hizo el anteproyecto la Junta Administrativa había decidido que el presupuesto de los seguros lo iba a dejar para solicitar un extraordinario del segundo semestre 2019 y parece que era de ochenta millones.

La señora Virginia Chacón indica que la Junta Administrativa debería de saber el desglose de seguros: riesgo de trabajo, carros, edificios y del Acopio. Porque es más fácil que el INS condone el seguro del obras de arte por este año y hacer un compromiso con Cultura para el 2020 que tiene que incluir este dinero. La funcionaria Sianny Arroyo indica que por todo son ₡62.000.000, y que esta póliza se paga en diciembre para cubrir el año de seguros. La señora Virginia Chacón indica que lo adecuado sería hacer consulta y negociar con el INS para pagarlo semestralmente.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
20104	0	0	₡1.212.961,00	Compra de tintas , pendiente entrega	Faltante presupuestario desde la formulacion del presupuesto 2019.

El funcionario Álvaro Vargas comenta que esta compra indicada como "faltante presupuestario desde la formulación del presupuesto 2019" es en realidad un arrastre. Indica que el proveedor no entregó la totalidad del equipo y entonces la otra mitad la presento después. El Subdirector indica que esto era lo que la Subdirección y Proveeduría del MAC había analizado tiempo atrás para eventualmente no recibir, pero a raíz del escenario comunicado por el señor Carlos Mena de la STAP, se previó contar con el presupuesto. Posteriormente, Financiero-Contable del Ministerio de Cultura y Juventud indicó que lo comunicado por Carlos Mena no era viable. El señor Álvaro Vargas comenta que está pendiente de pagar esta factura por que no existe presupuesto en esa partida pero ya se recibió la mercancía.

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO PRESUPUESTO	MONTO DE RESERVAS	DEFICIT PRESUPUESTARIO (REAJUSTES Y	DETALLE PROVEEDOR / COMPRA	RAZON DEL FALTANTE
20402	0	0	₡2.000.000,00	compra de batería como repuesto UPS para el Museo (compra nueva operaciones)	Faltante presupuestario desde la formulacion del presupuesto 2019.

El Subdirector indica que este caso fue una compra urgente que le indicó el señor Alexander Camacho, encargado de Operaciones, que tuvo una visita técnica de las personas que revisan el equipo eléctrico que del Museo. Se indicó que la vida útil de las baterías está por vencer a mediados del 2019, por lo que es necesario y urgente comprar esta batería.

Un total de reajustes y arrastres comunicados por los funcionarios Sianny Arroyo y Álvaro Vargas es de ₡97,321,390.03. Los miembros de la Junta Administrativa comentan que esa suma se podría reducir eventualmente al quitar los ₡18,500,000 de MASTERLITHO por vía de anulación de contratación, ₡41,269,564.41 del INS, no asegurando la colección en 2020 y ₡18,543,545 de CHARMANDER difiriendo el pago al 2020. La Directora indica que el monto que presenta el museo actualmente para mantenerse abierto es de trece millones, la recomendación de Financiero Contable es que este fondo residual se utilice para pagar arrastres de la partida 1.

La señora Virginia Chacón recomienda presentar al Ministerio de Cultura y Juventud de la situación presupuestaria indicando que el Museo procedió a cubrir todos los errores graves que tomaron forma de arrastres y sancionar los responsables, según lo que está en proceso, pero lo que primero requerido es que se apruebe un presupuesto adicional, indicando que se utilizó lo poco que había de presupuesto tratando de salvar para la labor orgánica prioritaria, y que el arreglo del sótano utilizaría el superávit 2016-2017 para que este año logremos hacer una parte de esas obras.

El señor Álvaro Vargas presenta los siguientes reajustes:

DETALLE DE CONTRATOS CONTINUOS Y REAJUSTES						
Número de contratación	de	Adjudicatario	Nombre de la contratación	Monto total adjudicado para ejecutarse en 2019	Incremento Proyectado (Reajuste)	Presupuesto para Reajustes
2018CD-000053-000900001		Serán	Seguridad MAC	25,819,034.28	1,290,951.71	NO
2017LN-000091-000900001		Chamander	Seguridad oficinas acopio y ECA	108,275,832.48	5,412,796.62	NO
2017LN-000092-000900001		DEQUISA	Servicio de Limpieza Oficinas, acopio bodega y MAC	38,532,680.00	1,931,834.00	NO
2016CD-000094-000900001		Alema Mar S.A.	Alquiler de oficinas administrativas	65,021,364.00	2,535,542.40	NO
2016CD-000095-000900001		Solución Máxima	Soporte de TI	8,640,000.00	432,000.00	NO
2018CD-054		Techni servicios	Mantenimiento de la bomba de agua	541,200.00	27,060.00	NO
2018CD-000056-000900001		Clima ideal	Mantenimiento de aires acopio y oficinas	1,402,942.00	70,147.10	NO
2016LA-000005-000900001		Tenzo clima	Mantenimiento de aires ECA	721,500.00	36,075.00	NO
2018CD-000095-000900001		Soporte crítico	Mantenimiento de ups	3,940,992.00	197,046.80	NO
2017CD-000029-000900001		RACSA	Alquiler de servidores	12,090,000.00	604,500.00	NO
2017CD-000029-000900001		RACSA	Hospedaje de sitio web y cuentas de correo	1,628,094.00	81,404.70	NO
2017CD-000017-000900001		RACSA	Central telefónica IP	4,864,236.00	243,211.80	NO
2016LA-000001-000900001		Rigoberto López cordero	Servicios de impresión	17,220,000.00	861,000.00	NO
2016CD-000013-000900001		BCR fondos de inversión	Alquiler de bodega para el MAC	23,321,252.52	1,380,463.97	NO
2018CD-000030-000900001		Ofimensajeros MM cartagines	Servicio de mensajería	2,000,000.00	100,000.00	NO
2018CD-000031-000900001		GyR grupo asesor	Servicio de lavandería	2,130,000.00	106,500.00	NO
2016CD-000044-000900001		Servicios públicos de Heredia	Monitoreo de acopio y oficinas	15,485,640.00	774,282.00	NO
2016CD-000016-000900001		Alarmas y tecnologías del atlántico	Mantenimiento de alarmas	2,319,700.00	115,985.00	NO
2018CD-000045-000900001		Alarmas y tecnologías del atlántico	Mantenimiento de cámaras de circuito cerrado	236,000.00	11,800.00	NO
2017CD-000023-000900001		Asesoría optima en seguridad industrial	Recarga de extintores MAC y ECA	274,500.00	13,725.00	NO
2018CD-000044-000900001		Control ecológico de plagas Taboada	Servicio de fumigación	285,000.00	14,250.00	NO
2017LA-000005-000900001		Hannes Soluciones	Matricula de la ECA y hospedaje	10,735,090.00	534,062.50	NO
2018LA-000093-000900001		Sin definir aun	Mantenimiento de tableros	6,400,000.00	320,000.00	NO
2018CD-000041-000900001		APPLIED RESEARCH	Hospedaje de satélito automatizado	189,985.00	9,499.25	NO
Total de contratos continuos				352,176,142.28		
Monto total de reajustes:				17,834,846.81		
Observación: De acuerdo al histórico de pago de reajustes, solo los servicios de seguridad, limpieza y alquiler de edificios han solicitado el pago por concepto de reajuste de precios						

La Directora explica a la Junta Administrativa que en 2018 solicitó a Álvaro Vargas presentar la lista de reajustes completa, y que en 2018, inquirió ella personalmente a la funcionaria Sianny Arroyo sobre el plazo de la administración para pagar reajustes. La funcionaria le indicó que el plazo de la administración para pagar reajustes era de 5 años. Sin embargo, en 2019, para avalar eso y en ausencia de fondos para hacer frente a los arrastres, le pidió un criterio al señor Álvaro Vargas, asesorándose con la Proveeduría del Ministerio. En semanas pasadas, el funcionario Álvaro Vargas indicó que el plazo de pago no son 5 años, como había indicado la funcionaria Arroyo, sino 30 días y el Museo no tiene recursos para ningún reajuste aparte de los ya indicados de alquileres, seguridad y limpieza, para los cuales si se contempló presupuesto, pero que ahora aparecen con insuficiencia presupuestaria debido a los malos cálculos por parte de los departamentos competentes. La reunión en el Despacho de la señora Guadalupe Gutiérrez, se nos indicó que era obligatorio para la administración calcular y presupuestar todos los reajustes, y según lo comunicado en este oficio de los funcionarios Arroyo y Vargas, el total de reajustes es de ₡17,534,940.81.

El funcionario Álvaro Vargas indica que quitando de lo que presupuestamos anteriormente quedaría ₡57,213,50 con reajustes no contemplados, éstos reajustes están en diferentes subpartidas.

La Directora indica que hay trece millones para todo el año contemplados en partida 1 para programación, están cubiertos los servicios públicos, los salarios, el pago de profesores, los Centros Cívicos y otros gastos fijos. Indica que si se decide utilizar el remanente de la partida 1 para financiar arrastres, el Museo podrá brindar servicio público hasta julio, siendo que el Salón ya está comprometido, así como una exposición posterior. El remanente es necesario para la programación del segundo semestre: exposiciones del segundo semestre, el programa de discapacidad, el programa de formación permanente del Museo, y las actividades educativas. Estos trece millones más lo que tiene la ECA para servicio de modelaje serían 14 millones y un poco, en partida 1. La señora Virginia Chacón comenta que el modelaje no puede estar por encima de los programas del Museo, y que es legalmente factible que la administración disponga esa plata para eso mientras se está debiendo ₡ 24 768 279 de arrastres. La señora Virginia Chacón solicita el criterio de la funcionaria Sianny Arroyo respecto al acomodo del presupuesto: ¿Cuál es la normativa en este caso? La señora Sianny Arroyo no atiende la consulta, y responde que todo esto es una proyección de presupuesto que podría hacer falta, indica "hablemos después de octubre ya pagando todas las facturas de los servicios de seguridad y alquileres que se están calculando". Indica que la normativa no le permite ir más allá quitar más dinero de la partida 1 para dársela por ejemplo a la línea 1 que es de la Aleana porque ese dato todavía no lo tiene ella disponible.

La señora Virginia Chacón indica que la administración tiene que contemplar si es prioritario si mantener abierta la Escuela Casa del artista o el Museo de Arte. La Directora indica que la Escuela puede funcionar con sus profesores y con los insumos con el presupuesto del modelaje. La señora Virginia Chacón reconfirma que de tres programas presupuestarios que tiene el Museo lo que queda son alrededor de trece millones que están en programa 1 y parcialmente en programa 2 en la partida 1.

La señora Chacón indica que es necesario que los servicios de Financiero-Contable y Proveeduría del MAC presenten información correcta, con exactitud, certeza y actualización por que no se

puede tomar decisiones oportunas. Estos funcionarios tienen la obligación de presentar información veraz y de presentar soluciones y recomendaciones. La señora Sianny Arroyo indica que lo único es que el Ministerio le debe diecisiete millones de transferencia de un salario de una compañera. El Subdirector indica que la señora Guadalupe Gutiérrez indicó la necesidad de realizar un estudio de remuneraciones en el Museo para ver si efectivamente estos diecisiete millones son necesarios en la partida 0.

La señora Virginia recomienda a) Solicitar un presupuesto adicional al Ministerio de Cultura con los treinta millones de seguros, dieciocho servicio impresiones y los cinco millones para los reajustes. Entonces quedaría los catorce millones para operar, si se requiere más dinero solicitarlo para hacer algo para el segundo semestre b) si el Ministerio no los da nada no podemos hacer nada entonces esos catorce deberíamos ampliarlo para pagar lo más importante, de esto dejar los reajustes pendientes. El Museo pertenece al programa de Patrimonio, entonces en agosto se podría hacer una revisión en el ministerio de Cultura y Juventud si algunos contratos se eliminaron y así hacer una modificación interna al Museo. También recomienda realizar una estimación de lo que puede el Museo de Arte recibir del Teatro Nacional sobre lo debido del 2017 y 2018.

ACUERDO MAC-006-2.3-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MAC-FC-039-2019, con la información sobre el déficit presupuestario que tiene el Museo actualmente. Instruye a la Subdirección y la Coordinadora de Financiero Contable presentar diferentes escenarios a la Junta Administrativa lo más pronto para tomar decisiones sobre los arrastres pendientes.

ACUERDO EN FIRME

Se retira el señor Dennis Portuguez, el señor Álvaro Vargas y la señora Sianny Arroyo al ser las 6:00pm.

Asuntos pendientes para la próxima sesión ordinaria 007-2019 los siguientes:

ASUNTOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Asunto 2.2

Se presenta para revisión y aprobación el Acta de la sesión Ordinaria 005-2019.

ASUNTOS DE CORRESPONDENCIA

- 4.1 Se presenta para Conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-177-2019, suscrito por la señora Sofía Soto Maffioli, Directora, correspondiente al informe 01 de mayo 2019.
- 4.2 Se presenta para Conocimiento la copia del oficio MAC-SUB-213-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, presenta el oficio DP-P-019-2019 y Directriz 033-MINAE-MOPT.
- 4.3 Se presenta para Conocimiento la copia del oficio MAC-SUB-204-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, referente al oficio STAP-0346-2019.
- 4.4 Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-SUB-233-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, sobre el acuerdo MAC-005-4.1-2019.
- 4.5 Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-RH-060-2019, suscrito por la señora Isabel Ramírez y la señora Sianny Arroyo, en seguimiento al acuerdo MAC-005-4.1-2019.

- 4.6 Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-189-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Director a.i, Autorización monto de pago por Caja Chica superior al límite con sus adjuntos.

ARTICULO V

ASUNTOS DE FINANCIERO CONTABLE

No se presentaron asuntos de Financiero Contable.

ARTICULO VI

ASUNTOS DE AUDITORIA

No se presentaron asuntos de Auditoria.

ARTICULO VII

ASUNTOS DE PROVEEDURIA

No se presentaron asuntos de Proveeduría.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria 006-2019, al ser las dieciocho horas con cinco minutos del 26 de marzo de 2019.

[Firma]
PRESIDENTA ad hoc
Liudmila Kikisch Martiniuk

[Firma]
SECRETARIO

*****ÚLTIMA LÍNEA*****

